# CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Dániua

## 34.º período de sesiones

**DOCUMENTOS OFICIALES** 

### celebrada el miércoles II de julio de 1962 a las 10,45 horas

PALACIO DE LAS NACIONES, GINEBRA

#### **SUMARIO**

	rugina
Tema 4 del programa:	
Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo	
Debate general (continuación)	75

### Presidente: Sr. J. MICHALOWSKI (Polonia).

#### Presentes:

Los representantes de los siguientes países: Australia, Brasil, Colombia, Dinamarca, El Salvador, Estados Unidos de América, Etiopía, Francia, India, Italia, Japón, Jordania, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Senegal, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Yugoeslavia.

Los observadores de los siguientes Estados Miembros: Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Cuba, Ghana, Indonesia, Irlanda, Malí, República Arabe Unida, Rumania, Suecia.

Los observadores de los siguientes Estados no miembros: República Federal de Alemania, Santa Sede, Suiza.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización de Aviación Civil Internacional, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial de la Salud, Unión Postal Universal, Comisión Interina de la Organización Internacional de Comercio.

#### TEMA 4 DEL PROGRAMA

Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (E/3613 y Add.1 a 3, E/3658, E/3664; E/L.957 y Corr.1, E/L.958 y Add.1 y E/L.960)

#### DEBATE GENERAL (continuación)

1. El Sr. EL-FARRA (Jordania) dice que el Decenio para el Desarrollo representa una nueva etapa de la cooperación económica internacional, que habrá de emprenderse con un nuevo espíritu. En consecuencia, insta al Consejo a que no se aborden problemas políticos ajenos a esta cuestión durante el debate sobre el tema 4; ahora se trata de mirar hacia el futuro y no hacia el pasado. Además, la discusión de los méritos respectivos de las ideologías rivales corresponde a otros órganos y no al Consejo, que es un órgano técnico de las Naciones Unidas.

- 2. La resolución 1710 (XVI) de la Asamblea General entraña el principio de la asociación entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo. Les guste o no, los pueblos viven hoy en un mundo empequeñecido y todos son interdependientes; tendrán que tender a una colaboración mutua, ya que el otro término de la alternativa es la aniquilación total. La dependencia mutua y la asociación entre iguales, y no el comunismo o el capitalismo, constituyen una empresa capaz de conquistar el espíritu de los nacionalistas de Asia y de Africa; la población de esos continentes puede desempeñar un papel importante en la aparición de un mundo nuevo, ya que sus países cuentan con un potencial y unos recursos inmensos.
- 3. Los nuevos Miembros de las Naciones Unidas, al igual que algunos de los más antiguos, siguen encontrando numerosos obstáculos para su desarrollo económico. El nivel de sus conocimientos técnicos y de su capacidad de organización es bajo, y los acosa además el problema apremiante del crecimiento de la población que es especialmente rápido en muchas partes de Asia y de Africa.
- 4. El aumento de la población entorpece los planes de desarrollo, según se ha reconocido repetidas veces en los círculos competentes. En Asia, el Japón ha conseguido mantener el crecimiento de su población dentro de límites razonables recurriendo a diversos métodos. Tal vez convendría pedir al Fondo Especial que patrocine un estudio sobre el problema internacional del crecimiento de la población o que organice un seminario sobre ese tema en Tokio o en algún otro lugar adecuado.
- 5. Otro grave problema que conviene examinar es el agotamiento de los recursos naturales, que pondría fin a los ingresos de algunos de los países en vías de desarrollo. Si no se encuentra el modo de salvaguardar el desarrollo económico de esos países, será difícil que consigan su independencia económica.
- 6. En el mundo árabe existe hoy un vivo interés por el fomento de un nivel de vida más elevado. Los encargados de la planificación buscan los métodos más eficaces para lograr un desarrollo económico y social bien equilibrado. Sus acuciantes demandas exceden de los recursos financieros y científicos disponibles, de modo que el Decenio para el Desarrollo puede aportar una gran ayuda con ese fin
- 7. Los 12 Estados árabes participantes en la Conferencia sobre los aspectos sociales de la planificación del desarrollo en los países árabes, organizada por las Naciones Unidas en Beirut del 6 al 12 de noviembre de 1961, se enfrentaron con el espinoso problema de conseguir un desarrollo económico y social equilibrado. Quedó bien patente en esa conferencia que la justicia social y las consideraciones económicas son inseparables.

- 8. Dentro del conjunto de actividades del Decenio, se habrá de conceder especial atención a los conocimientos científicos y a su aplicación. Por ejemplo, muchos de los países en vías de desarrollo dependen de las condiciones metecrológicas, sobre todo de la lluvia, y gracias al avance de la tecnología se podrán tal vez encontrar procedimientos para regular las lluvias.
- 9. En el Statistical Yearbook 1 de 1960, se revela el hecho alarmante de que las naciones industriales se hacen cada día más ricas, mientras que los países en vías de desarrollo obtienen cada vez menos, relativamente, a cambio de sus productos. El valor de las exportaciones mundiales alcanzó en 1960 un nivel máximo de 1.125.000 millones de dólares, pero la participación de las naciones insuficientemente desarrolladas en el comercio mundial ha disminuido en un 30% en el curso de los diez últimos años. Es todavía más alarmante el hecho de que los países más pobres destinan una proporción cada vez mayor de su producto nacional bruto a satisfacer las necesidades básicas de su población, limitando así radicalmente su capacidad de allegar fondos destinados a inversiones. Con objeto de anular ese desequilibrio se han concedido a los países en vías de desarrollo subvenciones y préstamos, que en 1960 ascendieron a 4.000 millones de dólares. Los Estados que han contribuido a esas subvenciones y préstamos merecen la gratitud de los países en vías de desarrollo, pero sería lamentable que esa situación siguiera existiendo durante muchos años. Habrá que prestar atención a ese problema en el curso del Decenio para el Desarrollo.
- 10. La cuestión del desarrollo industrial es de gran importancia para los países en proceso de desarrollo y requiere asimismo atención especial. A este respecto, los gobiernos podrían fomentar el establecimiento de corporaciones de desarrollo industrial, tal como se ha hecho en Jordania. Esas corporaciones podrían prestar ayuda para evaluar las necesidades de los países en vías de desarrollo y los recursos disponibles. Otras corporaciones análogas establecidas en los países desarrollados podrían ayudar a su vez a superar las dificultades con que se tropieza para encontrar los expertos necesarios para las actividades de asistencia técnica y la investigación. El Comité de Asuntos Económicos del Consejo podría, en consecuencia, estudiar la idea de establecer mediante organismos tales como las corporaciones de desarrollo industrial un sistema eficaz de coperación entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo.
- 11. Con objeto de que todas esas ideas sean fructíferas, es esencial que los países desarrollados no adopten o convengan medidas que hagan costosa o poco práctica la colaboración en los países en proceso de desarrollo. Convendría desanimar la constitución de agrupaciones capaces de causar perjuicios a los derechos de otros y de dar lugar a una competición injusta, tanto más cuanto que los mismos gobiernos que patrocinan esas agrupaciones no permiten semejantes prácticas comerciales entre las organizaciones privadas dentro de sus propios territorios. Es preciso que los países desarrollados comprendan que no se puede conseguir la prosperidad en un mundo dividido y que toda inversión efectuada en los países en

- vías de desarrollo favorece la paz, la prosperidad y el bier común.
- 12. El orador toma nota con satisfacción de que en el presente mes se está celebrando una Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Café y que están en marcha los planes para organizar una conferencia sobre el cacao en la primavera de 1963. Muchos miembros de las Naciones Unidas piden que se convoque tambiér una conferencia de las Naciones Unidas sobre el comercio internacional. Todas esas conferencias, si se organizar debidamente y se reúnen en el momento oportuno pueden ser útiles para mejorar las perspectivas de comercio de los países en vías de desarrollo y resolver los problemas de los mercados de productos básicos.
- 13. Toma nota por último de que en el informe del Secretario General (E/3613) figuran varias propuestas sumamente constructivas sobre las cuales hablará su delegación en el Comité de Asuntos Económicos.
- 14. El Sr. WALKER (Australia) dice que, a su juicio, antes de pasar al examen del informe del Secretario General (E/3613) sobre propuestas para un programa de acción de las Naciones Unidas, sería oportuno recordar que la resolución 1710 (XVI) de la Asamblea General se dirige en parte a los Estados Miembros y les pide, tanto a los países desarrollados como a los que están en vías de desarrollo, que emprendan determizadas medidas. Se insta a los Estados Miembros a aplicar políticas y adoptar medidas encaminadas a prestar ayuda a los países en vías de desarrollo. Estos países, con arreglo a la introducción del informe, fijarán sus propios objetivos con el propósito general de duplicar su nivel de vida en el curso de 25 ó 30 años. Es alentador advertir que en el informe se considera que la labor es viable.
- 15. Le ha sorprendido especialmente la afirmación que figura en el segundo párrafo de la introducción del informe, de que « el desarrollo no es sólo el crecimiento económico; es el crecimiento sumado a la evolución». De hecho, aun en los países ricos, el crecimiento económico acarrea cambios importantes. Por ejemplo, una de las consecuencias del progreso económico es la redistribución de la mano de obra y de los recursos entre los distintos sectores de la economía nacional. La resistencia a esos cambios impide a veces, incluso a las colectividades modernas, aprovechar plenamente el progreso técnico; así, gran parte del proteccionismo agrícola de los países industrializados responde a su resistencia a adaptarse a algunos de los cambios provocados por el progreso técnico en países cuya agricultura les concede ventajas naturales.
- 16. En el caso de muchos de los países en vías de desarrollo los problemas del crecimiento son aún más complicados a causa de que es necesario introducir cambios sociales de gran alcance antes de que sea posible lograr un crecimiento económico de importancia. Esos países tienen a menudo que establecer industrias totalmente nuevas y adoptar nuevos modos de vida y nuevas actitudes. Por consiguiente, la principal responsabilidad del desarrollo económico recae sobre cada uno de los países interesados, ya que sólo ellos pueden evaluar la buena o mala disposición de sus nacionales para aceptar los cambios de organización social y de costumbres que tracconsigo el desarrollo económico.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Publicación de las Naciones Unidas, N.º de venta: 61.XVII.4 (en inglés y francés solamente).

- 17. Al examinar el informe, el Consejo deberá prestar especial atención al problema de las prioridades, cuestión que ha puesto de relieve el Gobierno de Australia en sus comentarios (véase E/3613/Add.2). Quizá una de las deficiencias del informe, excelente por lo demás, es que no trata apenas la cuestión de las prioridades. Desde luego, no es que pase ese tema totalmente en silencio, ya que en el penúltimo párrafo del capítulo I se hace referencia a seis tareas importantes, labor « que se ha de realizar para hacer que se cumplan estas esperanzas ». Esas seis tareas se podrían incluir justificadamente en una lista de prioridades, basándose en el principio de que es bueno terminar lo que se ha empezado.
- 18. Su delegación confía en que, cuando el Consejo formule su resolución sobre el Decenio para el Desarrollo, indique un orden de prioridad que sirva de orientación a las Naciones Unidas y a las organizaciones internacionales afines, en el que se reconozca la necesidad de conceder especial importancia a ciertas actividades, sobre todo en las fases iniciales del Decenio.
- 19. Al tratar de indicar ciertos tipos de actividad en que debe insistirse especialmente, el orador dice que no mencionará muchas actividades que sin duda deberán continuar como parte integrante del Decenio para el Desarrollo. Por ejemplo, el Director General de la FAO ha presentado argumentos sumamente convincentes en favor de que se fijen metas concretas tanto para el mejoramiento de la nutrición como de la producción agrícola (véase E/3613/Add.1), metas que habrán de estar en consonancia con el objetivo general de un crecimiento anual del 5% propuesto para el Decenio. En la respuesta del Gobierno de Australia se pone asimismo de relieve la urgencia de los problemas de nutrición y de desarrollo agrícola. Análogamente, su delegación no subestima la importancia de la industrialización o del fomento de la salud. No pretende sugerir un orden rígido de prioridades para su aplicación en cada país, o evaluar la importancia relativa de los diversos factores del proceso general de desarrollo, sino simplemente concentrar la atención en ciertas cuestiones que merecen prioridad inmediata dentro de las actividades de las Naciones Unidas en el Decenio para el Desarrollo.
- 20. Sobre la base del informe, no cabe duda de que la máxima prioridad en los años próximos debe corresponder a la asistencia para la formación de personal en los países en vías de desarrollo. Al tratar de los distintos temas, el informe hace referencia constantemente a la necesidad de contar con más personal capacitado en esos países. A pesar de todos los esfuerzos, la falta de personas experimentadas podría llegar a ser en un futuro próximo el obstáculo más formidable para el desarrollo de muchos países. Como es lógico, las Naciones Unidas y sus organismos especializados, sobre todo la OIT, han emprendido desde hace mucho tiempo importantes programas de formación profesional. Sin embargo, no sólo se necesita formación industrial, sino que es de importancia primordial dar formación en agricultura y en muchos otros sectores. Una de las mayores dificultades con que tropiezan los países en vías de desarrollo es la falta de medios de enseñanza desde la educación primaria a la de nivel superior. Como se señala en la respuesta del Gobierno de Australia, en la sección que trata de la educación,

- parece necesario « reorientar los sistemas educativos para tener en cuenta las necesidades reales de los países insuficientemente desarrollados ».
- 21. En lo que se refiere a los jóvenes, los problemas de enseñanza y formación profesional están estrechamente relacionados con las posibilidades de empleo. En consecuencia, durante el Decenio para el Desarrollo se debe conceder especial atención a la asistencia solicitada por países que encuentran graves dificultades para dar empleo a los jóvenes y para su adaptación a la nueva situación creada por el desarrollo económico. En cuanto a la formación en general, sería muy útil para el Consejo que la Secretaría preparara un resumen de lo que están haciendo en sus esferas respectivas todos los organismos del sistema de las Naciones Unidas con indicación de los fondos destinados a la formación profesional y su distribución aproximada entre las distintas clases de formación. A base de esa información, el Consejo podría decidir si conviene dedicar recursos más importantes a la formación en general o a ciertas ramas concretas.
- 22. Otra actividad de las Naciones Unidas que merece prioridad es la asistencia a los países en vías de desarrollo para la investigación, evaluación y explotación de sus recursos naturales. Algunas de las posibilidades de acción más prometedoras en este campo requieren un enfoque regional; el proyecto del río Mekong (E/3613, Anexo II) es sin duda el precursor de proyectos conjuntos análogos en otros lugares.
- 23. El crecimiento, así como la adaptación de la ciencia y de la tecnología a las necesidades de los países en vías de desarrollo deben ser objeto de interés especial durante el Decenio. A este respecto, le han sorprendido las observaciones contenidas en el apartado 8 de la lista de « conceptos nuevos », de la introducción al informe del Secretario General. En el Comité de Asuntos Económicos se ha estudiado la explotación de nuevas fuentes de energía en beneficio de los países en vías de desarrollo, pero esto no constituye sino una pequeña parte del campo de acción posible, y, por tanto, el orador aguarda con interés la celebración, en 1963, de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la aplicación de la ciencia y la tecnología en beneficio de las regiones insuficientemente desarrolladas; la labor así iniciada tendrá un valor decisivo para el desarrollo de muchos países.
- 24. Pasando al perfeccionamiento de la organización instituida para el desarrollo, hace observar que la importancia de esta cuestión varía de un país a otro, pero merece, sin embargo, que se le conceda particular atención en el curso del Decenio. Indudablemente, se seguirán recibiendo de los países en vías de desarrollo muchas peticiones de asistencia técnica para la planificación económica y social, no sólo en lo que respecta al financiamento internacional, sino también para ayudar a los gobiernos en sus intentos de orientar la marcha y la dirección del desarrollo. En relación con este mismo punto, el Sr. Walker menciona también las actividades encaminadas a prestar ayuda a los gobiernos para mejorar la recopilación y publicación de estadísticas, labor esencial no sólo para la planificación del desarrollo sino también para la puesta en marcha de una política económica. Igualmente importante, e incluso urgente en muchos países, es la necesidad de ayuda para la reforma de los

sistemas fiscales y de otros métodos de movilizar los recursos financieros nacionales, cuestión a que tal vez no se ha prestado la debida atención en el informe.

25. En cuanto al comercio internacional, no le ha concedido prioridad máxima por haber estado refiriéndose al orden de prioridades del programa de acción de las Naciones Unidas y no a la importancia relativa de los distintos factores del desarrollo o a los deberes de los gobiernos. Desde este último punto de vista, es evidente que la política comercial internacional ha de considerarse como una cuestión absolutamente primordial.

26. Es significativo que en la lista de las seis principales tareas pendientes mencionadas al final del capítulo primero del informe, se incluya el « aumento — con el crecimiento consiguiente más vigoroso — de los ingresos de exportación de los países subdesarrollados ». Ese mismo punto ha sido puesto de relieve en el apartado a) del párrafo 2 de la parte dispositiva de la resolución 1710 (XVI) de la Asamblea General. El rápido avance en este campo es asunto de máxima prioridad en la acción gubernamental durante el Decenio. Sin embargo, esto no significa que sea igualmente urgente la adopción de nuevas medidas por parte del sistema de las Naciones Unidas. Lo que ha faltado hasta ahora no es tanto el mecanismo adecuado como una voluntad suficiente de los gobiernos para lograr que los dispositivos existentes funcionen en beneficio de todos los países, especialmente los países en vías de desarrollo.

27. En un estudio reciente (E/3628), la FAO ha llegado a conclusiones inquietantes acerca de las perspectivas del comercio internacional de los principales productos básicos agrícolas y de la producción y demanda de alimentos en general. Incluso en el supuesto optimista de un crecimiento anual del 5% del producto nacional bruto, las proyecciones establecidas por la FAO indican que las deficiencias de nutrición serán todavía graves en 1970.

28. Todo plan de desarrollo debe tener en cuenta la necesidad de que los países en vías de desarrollo aumenten su producción para poder alimentar a sus poblaciones y producir al mismo tiempo excedentes que les permitan obtener las divisas necesarias para ampliar sus planes de desarrollo en todos los sectores de la economía. No obstante, según demuestra la desalentadora evolución del comercio en la última década, no basta con resolver el problema de la producción. A falta de un acceso satisfactorio a los mercados mundiales y de precios estables y remuneradores, la relación de intercambio ha sido constantemente desfavorable a los países de producción primaria, por lo que les ha sido imposible financiar planes de desarrollo con los ingresos procedentes de sus exportaciones.

29. La delegación de los Estados Unidos (1214.ª sesión) ha abogado por un enfoque práctico del problema de los productos básicos, considerándolos uno por uno, y la delegación de Australia apoya ese enfoque ya que permitirá reducir a dimensiones razonables la amplitud de los problemas inherentes al comercio internacional, ofreciendo así prometedoras posibilidades de llegar a un acuerdo general sobre sistemas satisfactorios de estabilización. En estos últimos años, se han hecho verdaderos esfuerzos para concertar acuerdos internacionales relativos a varios productos básicos, como, por

ejemplo el café, el cacao, el estaño y el caucho; también sería sumamente útil concluir acuerdos análogos sobre productos tales como los cereales (especialmente el trigo) y la carne. Su delegación considera que los principios siguientes podrían aportar una orientación valiosa para la conclusión de esos acuerdos: primero, un aumento de los precios de los productos básicos en el mercado mundial, con objeto de salvar la diferencia entre esos precios y los pagados a los productores en los países importadores; segundo, la posible necesidad de imponer alguna limitación a las exportaciones, a fin de impedir que el aumento de los precios en los países exportadores ocasione un aumento excesivo de la oferta, habida cuenta de la situación en el mercado; y tercero, el examen de los procedimientos internacionales para retirar del mercado los suministros excedentes y ponerlos a disposición de los países poco desarrollados a precios favorables.

30. Los países en vías de desarrollo intentarán ineludiblemente aumentar sus reservas de divisas ampliando las exportaciones de productos manufacturados y semimanufacturados. Para que ese esfuerzo tenga éxito. necesitan disponer de amplio acceso al mercado internacional y, sobre todo, a los mercados de los países industrializados. A este respecto, la supresión de la discriminación aduanera en los países industrializados en contra de las materias primas semitransformadas no debería ser un proceso demasiado difícil y, en cambio, ayudaría a los países en vías de desarrollo al permitirles aumentar el volumen de preparación de productos que hoy efectúan. Por otra parte, el comercio de productos manufacturados tiende a ser una cuestion algo diferente, debido en particular a que los países en vías de desarrollo emprenden con frecuencia en primer lugar manufacturas más sencillas y de trabajo intensivo, como, por ejemplo, la industria textil algodonera. Las industrias correspondientes de los países industrializados suelen encontrarse en un estado de relativo estancamiento. Establecidas desde hace largo tiempo y profundamente arraigadas, tienden a reaccionar violentamente contra la competencia de los países en vías de desarrollo. La solución de este problema requeriría el reajuste de la estructura interna de los países muy industrializados con objeto de dar cabida a un volumen creciente de productos manufacturados de fabricación más sencilla mediante una adaptación gradual de sus medios de producción a formas de fabricación más intensivas y complejas. Con este fin se necesita una acción cooperativa internacional: una liberalización progresiva de la política de importación por parte de los países importadores y la adopción de medidas restrictivas por parte de los países exportadores, destinadas a lograr que el efecto de las importaciones procedentes de los países en vías de desarrollo no sea tan repentino ni tan intenso que ocasione pertubaciones o descontento en los países industrializados.

31. En la actualidad se están llevando a cabo numerosos estudios, consultas y negociaciones por conducto de organismos como el AGAAC, la FAO y la Comisión sobre Comercio Internacional de Productos Básicos para resolver estos problemas de comercio internacional. Varios gobiernos negocian activamente en Bruselas y en otras capitales acerca de la admisión de nuevos miembros en la Comunidad Económica Europea y de los acuerdos comerciales entre los miembros actuales de

la Comunidad, o los que puedan ingresar más adelante, y los demás países. Teniendo presentes estas circunstancias, no es fácil decidir cuáles son las medidas inmediatas que deben adoptar las Naciones Unidas. El representante de los Estados Unidos ha propuesto que un grupo de expertos haga un estudio de todo el mecanismo internacional relacionado con los problemas comerciales. La delegación de Australia desearía disponer de más detalles sobre esta interesante sugestión, ya que también ha considerado la posibilidad de realizar, por medio de los actuales mecanismos internacionales, una revisión constante de las medidas que es de esperar que apliquen los Estados Miembros en cumplimiento del apartado a) del párrafo 2 de la parte dispositiva de la resolución 1710 (XVI) de la Asamblea General.

- 32. En cuanto al problema del financiamiento exterior del desarrollo económico, espera que, si se abordan decididamente los problemas comerciales de los países en vías de desarrollo, se pueden reducir los impresionantes cálculos del volumen de la ayuda internacional que sería necesaria en caso de que persistan las actuales condiciones del comercio.
- 33. Para terminar, expresa la esperanza de que otras delegaciones esten dispuestas a discutir más a fondo el problema del orden de prioridad en el curso de los debates del Comité de Asuntos Económicos, con el propósito de formular recomendaciones que permitan al Consejo contribuir de modo significativo a la orientación del programa de acción de las Naciones Unidas durante el Decenio para el Desarrollo.
- 34. El Sr. OKAZAKI (Japón) dice que las actividades de las Naciones Unidas en los campos económico y social han ido relacionándose cada vez más con las actividades operacionales en forma de prestación de servicios de asesoramiento y de asistencia técnica a los países en vías de desarrollo. Este cambio de orientación ha sido acelerado aún más por el continuo incremento de las contribuciones voluntarias al Programa Ampliado de Asistencia Técnica y al Fondo Especial. El Japón apoya esta tendencia de los programas de trabajo de las Naciones Unidas y de sus organismos afines y espera que será fomentada durante el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Sin embargo, es preciso tener cuidado para evitar que la expansión de las actividades de las diferentes organizaciones dé lugar a una proliferación de nuevos programas y proyectos no coordinados que ocasionen una duplicidad inútil. No se debe olvidar que hay una estrecha relación entre el desarrollo social y el económico y que el objetivo final del progreso económico consiste en mejorar los niveles de vida de los pueblos. El hecho de que los programas de trabajo de las Naciones Unidas y de los organismos especializados estén basados en los deseos o peticiones de los gobiernos de los países miembros es un sano principio, y se debe respetar su iniciativa y libre elección durante el Decenio para el Desarrollo.
- 35. Las propuestas del Secretario General están destinadas a movilizar y a hacer el mejor uso posible de los recursos disponibles para lanzar un ataque concertado contra los problemas con que tropieza el desarrollo económico. Por consiguiente, al formular el programa de acción durante el Decenio para el Desarrollo se deben tomar

en primer lugar las necesarias medidas para determinar las zonas de actividades que sean de mayor importancia estratégica para el desarrolto económico y para establecer programas de acción concertada.

36. En su informe, el Secretario General subraya acertadamente el importante papel que el sistema de las Naciones Unidas puede desempeñar ayudando a los países en vías de desarrollo a formular sus programas de desarrollo, a mejorar sus técnicas de planificación y a formar personal local destinado a esta especialidad. A este respecto, su delegación ve con agrado el establecimiento del Centro de Programación y Proyecciones Económicas en la Secretaría. Los medios de formación en materia de planificación del desarrollo han ido también aumentando dentro del sistema de las Naciones Unidas. El Japón, como miembro de la CEALO, concede gran importancia al propuesto Instituto Asiático para el Desarrollo Económico, que, cuando esté establecido, prestará servicios valiosos no sólo para la formación de planificadores asiáticos, sino proporcionando asesoramiento a los países de Asia en la formulación de sus programas nacionales de desarrollo.

37. El desarrollo económico de los países poco desarrollados depende en gran parte de su capacidad de exportación, y hoy se reconoce ampliamente que el comercio es mucho más importante que la asistencia para el fomento de su desarrollo. Los medios más eficaces de ampliar el comercio internacional parecen radicar en la promoción de relaciones comerciales multilaterales más libres entre las naciones comerciantes del mundo mediante la reducción de las restricciones a la importación, y el descenso de las barreras aduaneras. Los productos básicos primarios seguirán constituyendo durante largo tiempo las principales exportaciones de los países en vías de desarrollo, pero como las exportaciones de productos semitransformados y manufacturados han adquirido mayor importancia, espera que los países más desarrollados cesen de aplicar medidas discriminatorias contra tales productos procedentes de los países en vías de desarrollo.

38. La aparición de la Comunidad Económica Europea ha provocado algunos recelos por parte de los terceros países que temen que se pueda dar un trato preferente a los países en vías de desarrollo asociados a la Comunidad. Los representantes de los gobiernos miembros de la Comunidad han dado, sin embargo, seguridades de que ésta no pretende ser un bloque económico cerrado. La delegación del Japón tiene confianza en esas afirmaciones y espera que adopten una política comercial que tenga en cuenta el comercio exterior. El Japón, que depende en gran manera de su comercio exterior, espera que se mantenga un sistema comercial libre y multilateral en una zona tan amplia como sea posible, y desea cooperar aún más en la esfera comercial con los países en vías de desarrollo. Su capacidad para importar productos primarios, así como para prestar asistencia financiera a los países en vías de desarrollo, aumentará a medida que se amplie su economía y aumenten sus exportaciones, especialmente las destinadas a los países desarrollados. Su delegación, por consiguiente, espera que los países desarrollados, al formular su política comercial, presten la debida atención a la posición del Japón. La labor del AGAAC, que es la única organización internacional en la esfera comercial, ejerce gran influencia en las actividades de las Naciones Unidas en esta misma esfera. Por este motivo, su delegación opina que la discusión de los problemas comerciales en las Naciones Unidas se facilitaría en gran medida si se pudiese disponer de un conciso informe anual sobre las actividades del AGAAC.

39. Su delegación reconoce la urgente necesidad de una nueva expansión de la corriente de capital y de asistencia de los países más desarrollados a los menos desarrollados. Es por tanto alentador observar, en el reciente informe de la Organización de Cooperación Económica y Fomento, que el volumen de esta asistencia va en aumento. Observa a este respecto que la corriente de recursos financieros japoneses hacia los países en vías de desarrollo aumentó en 1961 en más del 50% con respecto al nivel del año anterior, correspondiendo al 1,08% de la renta nacional. Su Gobierno continuará esforzándose por incrementar su ayuda a los países en vías de desarrollo.

40. Sin embargo, la consecución de los objetivos del Decenio para el Desarrollo depende principalmente de la ayuda que se presten a sí mismos los países en vías de desarrollo. Los países beneficiarios deben coordinar por sí mismos la asistencia multilateral y bilateral que reciben, mientras que los representantes residentes de la JAT deben desempeñar un papel más destacado en la coordinación de la asistencia técnica proporcionada por las Naciones Unidas.

41. En el Decenio para el Desarrollo, las comisiones regionales deben desempeñar un papel cada vez más importante. La CEALO ha evolucionado gradualmente y se ha convertido en una tribuna central y única de cooperación regional en Asia, y el Japón apoya calurosamente su trabajo. Sin embargo, en vista de los grandes esfuerzos de los países de la CEALO, de sus grandes poblaciones, de sus necesidades inherentes al desarrollo y de la carencia de toda institución financiera regional, la delegación del Japón espera que reciban una parte más considerable de la asistencia técnica y financiera de los países desarrollados y de las organizaciones internacionales.

42. El orador acoge con agrado la decisión tomada en el octavo período de sesiones del Consejo de Administración del Fondo Especial (E/3646, párrafo 63, e) por la que se autoriza al Director General a proporcionar con carácter experimental y especial, y a petición específica de los países beneficiarios, servicios de asesoramiento respecto de inversiones complementarias de proyectos financiados por el Fondo Especial. Las actuales relaciones de trabajo entre las Naciones Unidas, de una parte, y el BIRF y la Asociación Internacional de Fomento, de otra, deben reforzarse y coordinarse mejor en el Decenio para el Desarrollo. Su delegación espera también que los intercambios de información y las consultas sobre los temas de interés común para las dos instituciones sean facilitados por medio del existente Comité encargado del enlace entre el Fondo Especial y el BIRF; si ese comité se reûne regularmente, puede ayudar a promover las continuidad de las inversiones en los proyectos del Fondo Especial y a entrelazar las operaciones de los dos grupos de organizaciones.

43. Con miras a la formulación de un programa de acción eficaz en el Decenio para el Desarrollo, su delegación

sugiere que el Consejo considere la conveniencia de establecer una organización para determinar, en cooperación con los organismos especializados, los proyectos y zonas de prioridad que requieran atención urgente. La subsiguiente labor de detalle se podría confiar a un grupo de trabajo especial del Consejo que quizás pudiera establecerse durante el presente período de sesiones y que debería presentar un informe sobre sus trabajos al 36.º período de sesiones. Al mismo tiempo, podría quedar establecido un reducido pero eficiente servicio de coordinación dentro de la Secretaría de las Naciones Unidas para ayudar al grupo de trabajo especial y servir de punto central de las comunicaciones e información acerca de lo logrado mediante los programas de acción del Decenio para el Desarrollo. Su delegación espera que esta sugerencia sea estudiada en el Comité de Coordinación cuando examine la parte relativa a la coordinación del informe del Secretario General.

44. El Japón continuará aportando sus contribuciones, financieras y de otra índole, para la consecución de los propósitos del Decenio para el Desarrollo. En lo que respecta a las Naciones Unidas, el éxito de la puesta en práctica de sus programas de acción dependerá en gran manera de los fondos disponibles para el Programa Ampliado de Asistencia Técnica y para el Fondo Especial. Por consiguiente, dentro de los límites de su capacidad financiera, el Japón seguirá contribuyendo a estos programas, teniendo presente el propósito de reunir 150 millones de dólares.

45. El Sr. WODAJO (Etiopía) dice que como la delegación de Etiopía fue una de las que patrocinaron la propuesta que finalmente se convirtió en la resolución 1710 (XVI) de la Asamblea General, su Gobierno se siente orgulloso y satisfecho de haberse asociado a esta idea del Decenio desde sus comienzos. Esta resolución es universal en el sentido de que los preceptos básicos, objetivos y metas del Decenio para el Desarrollo representan un conjunto de acuerdos, de clara comprensión y una simbólica síntesis de ideas. Incluir en la resolución los conceptos que contiene no se logró, sin embargo, sin grandes controversias acerca, por ejemplo, del papel de las inversiones públicas y privadas y de la planificación en el desarrollo de las economías de los países poco desarrollados. Estos mismos países, hace observar el orador, desempeñaron un papel no menos importante que el de los representantes de los dos sistemas sociales más predominantes en la determinación de los puntos de acuerdo. Estos puntos de acuerdo, tanto en lo que se refiere a los conceptos como a la actuación en el campo económico y social, están claramente definidos en el informe del Secretario General que establece las bases de un programa practicable y eficaz del Decenio para el Desarrollo.

46. Gran parte de la preparación del plan de actividades que han de llevarse a cabo durante el Decenio para el Desarrollo fue realizada en el decenio de 1950-1960 mediante la creación y desarrollo de instrumentos importantes de cooperación y acción internacional. Estos instrumentos comprenden las Naciones Unidas y los organismos especializados, las diversas instituciones financieras internacionales y los diferentes tipos de asistencia bilateral y multilateral. Varias instituciones académicas, asocia-

ciones privadas y fundaciones efectúan también investigaciones importantes en el sector crítico del desarrollo económico y social, y en cierta medida, estas instituciones ponen en práctica programas positivos de acción. Sin los debates celebrados, los acuerdos establecidos e instituciones creadas entre 1950 y 1960, el Decenio para el Desarrollo habría sido imposible y se habría carecido del ímpetu necesario para la cooperación internacional.

47. Las propuestas del Secretario General contenidas en su informe están basadas en cierto número de suposiciones. Primeramente, se reconoce que el hombre moderno tiene en sus manos todos los medios necesarios para crear mejores condiciones de vida y que los países desarrollados prestarán ayuda efectiva para este fin. En segundo lugar, se admite que, como los problemas de desarrollo económico entrañan cierto número de factores políticos, económicos y sociales, relacionados entre sí, el ataque a los problemas de desarrollo social y económico se ha de realizar en varios frentes. En tercer término, se reconoce que la principal responsabilidad de la movilización de los recursos y del establecimiento de planes de operaciones corresponde a cada uno de los países.

48. Sugiere el Sr. Wodajo que, si se han de conseguir los objetivos del Decenio para el Desarrollo, hay que satisfacer ciertas condiciones previas en los países poco desarrollados. Por ejemplo, como el desarrollo económico es ante todo una cuestión de dirección, los dirigentes de cada país en vías de desarrollo deben, por consiguiente, estar imbuidos de sentido de justicia social y ser capaces de inculcar en sus poblaciones un sentimiento de entusiasmo y esperanza. Deben ser capaces de movilizar recursos, introduir cierta medida de disciplina y explicar por qué es necesario sacrificarse. El desarrollo económico está también condicionado por el desarrollo de los recursos humanos y por la capacidad de la población para utilizar los beneficios de la tecnología y buscar nuevas fuentes de conocimientos. Aunque la capacidad de un país para ampliar las posibilidades de enseñanza de sus poblaciones está limitada por los costes prohibitivos de la educación moderna, el efecto de la enseñanza en el incremento de la capacidad productiva de un país justifica los grandes gastos que entraña la educación. Observa también que, en última instancia, un crecimiento continuo de la renta nacional depende de la capacidad de un país para mantener una expansión continua del volumen de las inversiones. El capital requerido para este fin, aparte de las inversiones privadas extranjeras y de la ayuda exterior, supone que los países en vías de desarrollo necesitan vender en el extranjero mayor cantidad de sus productos a precios remuneradores a fin de obtener recursos suficientes para pagar las importaciones de bienes de capital.

49. Los comentarios del representante de Yugoeslavia en la 1215.ª sesión sobre los problemas de correccio internacional son admirables. Ha habido un descenso continuo y persistente de los márgenes de beneficios de los exportadores de materias primas industriales y agrícolas, mientras que el margen de beneficio en el comercio internacional conseguido por los países industriales ha aumentado. En los últimos tres años, por ejemplo, el incremento del valor de las exportaciones de todos los países exportadores de productos primarios sólo representa, aproximadamente, el 50% del incremento del

volumen de dichas exportaciones. Esta tendencia descendente continúa. La expansión anual de las exportaciones de los países poco desarrollados no ha ido acompañada de un aumento correspondiente de su valor, y desde inmediatamente antes de las hostilidades en Corea, el poder adquisitivo de los países exportadores entre los poco desarrollados ha descendido en un 18%. Solamente en 1960, las pérdidas soportadas por los países poco desarrollados como consecuencia del descenso de los precios de los productos básicos primarios han sido aproximadamente iguales a la cantidad total de capital extranjero que han recibido de fuentes exteriores.

50. El Decenio para el Desarrollo debe empezar, por consiguiente, con un examen del comercio internacional y de sus consecuencias para las economías de los países poco desarrollados. La liberalización del comercio, la reducción de los derechos de aduana y de otras cargas fiscales deben ser el primer objetivo, y es preciso convencer a los países que han formado agrupaciones regionales de la necesidad de aplicar políticas comerciales que no perjudiquen el comercio de exportación de los países poco desarrollados. Los niveles de los precios de los productos básicos primarios se deben mantener en un nivel justo y estable, y deben establecerse acuerdos prácticos sobre productos básicos, de preferencia sobre la base de producto por producto.

51. Es igualmente importante que el volumen de las subvenciones y los préstamos internacionales de los países industriales a los países en vías de desarrollo siga aumentando. La importancia de esta entrada de capital es evidente, debido a que una corriente de capital que represente el 1% de la renta de los países desarrollados supone aproximadamente un aumento del 10% de la renta nacional de los países poco desarrollados y casi el 100% de su presente formación de capital neta; si esta cantidad se invirtiese al tipo de interés normal, podría asegurar un aumento anual de la renta nacional de por lo menos el 3%.

52. Las Naciones Unidas y los organismos especializados pueden contribuir al logro de los objetivos del Decenio para el Desarrollo si continúan actuando como tribunas efectivas para el intercambio de experiencias y confrontación de ideas, a fin de ampliar así los puntos de acuerdo sobre objetivos y medios. Además, pueden en colaboración, establecer programas y fijar objetivos preferentemente en términos cuantitativos. Los esfuerzos de las instituciones internacionales deben coordinarse y unificarse. En el pasado, estas instituciones han crecido sobre una base especial, sin relación unas con otras, y, concretamente, para hacer frente a cierta clase de problemas. Sin embargo, se reconoce ahora que los problemas del desarrollo económico consisten en factores políticos, sociales y económicos relacionados entre sí.

53. Por consiguiente, las actividades prácticas de las Naciones Unidas deben coordinarse y administrarse de la forma más económica posible. A este respecto, es muy conveniente fortalecer las comisiones económicas regionales como brazos ejecutivos de las Naciones Unidas. Además, la asistencia técnica debe quedar integrada en los planes de desarrollo de los países beneficiarios. Con este fin, tal vez sea necesario introducir en el campo de la asistencia técnica un sistema de programación para cierto número de años.

- 54. En conclusión, subraya que, para los países poco desarrollados, la clave del problema de la cooperación internacional es el comercio. El problema del comercio reviste tal importancia que su delegación es una de las que patrocinan el proyecto de resolución contenido en el documento E/L.958 que recomienda firmemente la convocación de una conferencia de las Naciones Unidas sobre problemas del comercio internacional.
- 55. El Sr. HESSELLUND-JENSEN (Dinamarca) dice que su delegación está de acuerdo en que, en interés de la solidaridad internacional, debe concederse la máxima prioridad al estímulo del desarrollo de los países de bajos ingresos, y tiene la satisfacción de informar al Consejo que el pueblo y el Gobierno de Dinamarca han aceptado en principio la idea de que la contribución danesa a los países en vías de desarrollo debe aumentarse tan pronto como sea posible, para que sea igual al 1% de la renta nacional de Dinamarca.
- 56. Al decidir de qué manera deben encauzar los gobiernos la mayor parte de su asistencia para el desarrollo, han de tenerse en cuenta dos criterios: en qué forma podrán lograrse los resultados más eficaces al costo más bajo, y qué medio es el más adecuado para aumentar el volumen de la asistencia que cada país donante puede prestar en un momento dado. La aceptación del primer criterio conduciría en muchos casos a los gobiernos a prestar una mayor parte de su asistencia para el desarrollo por conducto del sistema de las Naciones Unidas y los organismos especializados. Estos tienen los necesarios conocimientos y experiencia para decidir acerca de la validez técnica de los proyectos propuestos, y las comisiones económicas regionales poseen los necesarios conocimientos de las diversas regiones para garantizar que los proyectos pueden integrarse eficazmente en los planes de desarrollo de los países beneficiarios. Sin embargo, el Sr. Hessellund-Jensen estima que, dado el elemento humano que esta cuestión entraña, si se proporcionase información visual y oral al pueblo de los países donantes, que pusiera de relieve el alcance y los efectos de los proyectos de desarrolio a que ha de aportar una contribución concreta, el resultado sería un aumento no sólo del entusiasmo y del deseo de contribuir, sino también de la magnitud de la contribución. Los servicios de información de las Naciones Unidas podrían prestar considerable asistencia en este sentido, aportando su ayuda a los medios de información públicos y privados de los países donantes.
- 57. Por las razones indicadas, es necesario encontrar nuevos procedimientos de asociar, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, los beneficios derivados de los programas bilaterales con los inherentes a los programas multilaterales llevados a cabo mediante el sistema de las Naciones Unidas. A este respecto, es particularmente interesante el capítulo VI del informe del Secretario General, titulado «Financiación del desarrollo», y parece evidente que el Consejo debería encontrar la manera de lograr un estrecho contacto entre todos los organismos interesados en el financimiento del desarrollo. En el caso de las inversiones privadas extranjeras, el Consejo podría ayudar en la búsqueda de medios para conciliar los intereses de los inversionistas extranjeros y los de los países beneficiarios, con objeto de aumentar la corriente de capitales privados.

- 58. La delegación de Dinamarca toma nota con satisfacción de que el Consejo de Administración del Fondo Especial ha aprobado por unanimidad una decisión en virtud de la cual el Fondo habrá de incluir servicios consultivos financieros en sus programas de ayuda a los países en vías de desarrollo. Dichos servicios deberán prestarse no sólo en forma de documentos, sino que abarcarán, en los cursos y seminarios de las Naciones Unidas destinados a personas procedentes de las regiones en vías de desarrollo, información adecuada acerca de la posibilidad de adquirir diversas formas de capital para el desarrollo, con inclusión de los fondos procedentes de fuentes privadas. Los participantes de estos cursos podrán ayudar más tarde a sus países respectivos en la ejecución de sus planes de desarrollo económico, obteniendo de este modo los beneficios máximos de las fuentes internacionales disponibles, así como de las inversiones privadas.
- 59. En relación con esto, indica el Sr. Hessellund-Jensen que el Gobierno de Dinamarca está estudiando la posibilidad de promulgar leyes para establecer un sistema de seguros tendiente a facilitar el aumento de los fondos procedentes de fuentes privadas, destinados al financiamiento de los proyectos de desarrollo, y recuerda que su delegación ha señalado en diversas ocasiones la posibilidad de establecer un sistema multilateral para proteger las inversiones privadas contra riesgos no comerciales, tales como la nacionalización y la confiscación.
- 60. Otro procedimiento para estimular las inversiones privadas extranjeras sería que los países en vías de desarrollo proporcionaran a los inversionistas extranjeros información adecuada acerca de las oportunidades que existan para efectuar inversiones y de las condiciones en que podrían hacerse. Los servicios necesarios a estos efectos podrían prestarlos los proyectados bancos para el desarrollo regional, una vez establecidos. Entretanto, los funcionarios de los países en vías de desarrollo encargados de las cuestiones financieras, que participen en los seminarios de las Naciones Unidas, podrían dar a conocer las posibilidades de desarrollo existentes en sus respectivos países, al mismo tiempo que se informan de qué fuentes de capital para el desarrollo es posible disponer.
- 61. A propósito de esto, se refiere el orador a la reciente reunión de mayo de 1962, de la comisión preparatoria del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, en la que los representantes de Dinamarca y de los Países Bajos sugirieron nuevos medios de prestar ayuda económica a los países en vías de desarrollo mediante la ampliación de los órganos existentes, y sobre todo el Fondo Especial de las Naciones Unidas, en lugar de crear una nueva organización que aumentaría aún más los gastos generales. Ha sido alentador para la delegación de Dinamarca el oír decir al Director General del Fondo Especial que la asistencia del Fondo se asocia en muchas ocasiones a la recibida de manera bilateral.
- 62. En breve se iniciará una nueva forma de asistencia exterior consistente en el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas y de la FAO. El que sea posible y conveniente ampliar este programa en el curso del Decenio para el Desarrollo dependerá en gran parte

de que la puesta en práctica de la resolución 1714 (XVI) de la Asamblea General demuestre que es posible prestar ayuda complementaria en forma de productos excedentes, acompañada de disposiciones adecuadas para la legítima protección del comercio y los intereses de los productores de los países en vías de desarrollo.

- 63. Los propios países en proceso de desarrollo deberán indicar cuál es el sistema de organización y distribución de la ayuda disponible que más les conviene. Por tanto, es alentador advertir que esos países conceden la máxima importancia a la educación, la formación profesional, la reforma agraria y los transportes; esto coincide con las opiniones expuestas por la delegación de Dinamarca en su respuesta a la comunicación del Secretario General (véase E/3613/Add.2). Es indudable la importancia de la educación y la formación profesional, por lo que el Gobierno de Dinamarca ha dado prioridad a esta cuestión en su respuesta.
- 64. Según la experiencia de Dinamarca, el desarrollo rural no parece posible sin las reformas agrarias adecuadas, que en muchos casos pueden lograrse aplicando sistemas fiscales apropiados. Las reformas institucionales agrarias han sido eficaces para fomentar la mejora del sector rural de Dinamarca. El desarrollo agrícola ha de considerarse como un importante aspecto del desarrollo económico y, en consecuencia, debe concedérsele un lugar adecuado en los planes de desarrollo nacional. 65. La delegación de Dinamarca ha sabido con satisfacción que el Fondo Especial está dispuesto a ayudar a establecer pequeñas industrias, prestándoles asistencia
- al principio como parte de los grupos industriales bajo los auspicios del Fondo Especial. Es también alentador saber que los institutos de tecnología han demostrado su utilidad para fomentar el crecimiento industrial de los países en vías de desarrollo y que, en algunos casos, los gobiernos han establecido institutos especiales para ayudar a las industrias rurales y a las pequeñas empresas. 66. Es satisfactorio ver que se está prestando la debida atención a la importante cuestión del desarrollo de los transportes, y el orador expresa la esperanza de que las comisiones económicas regionales colaboren en la labor de planificar, mejorar y mantener los sistemas de transporte de sus respectivas regiones. Por otra parte, aterra saber que aproximadamente la mitad de la población total de la América Latina, Africa y Asia carece de hogar o vive en condiciones que suponen un peligro para la salud. Dinamarca, en consecuencia, se siente satisfecha de poder contribuir, aunque sea en pequeña escala, a mejorar las condiciones de la vivienda en las regiones en vías de desarrollo, mediante su participación en el Programa Ampliado de Asistencia Técnica.
- 67. Para terminar, dice el Sr. HESSELUND-JENSEN que los programas de las Naciones Unidas para el desarrollo de la comunidad dependen de la obtención del apoyo popular y ofrecen la ventaja de asociar directamente a la población al esfuerzo de desarrollo nacional. Por esta razón, es imperativo lograr la participación de todos los grupos interesados.

Se levanta la sesión a las 13 horas.